

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 18 de marzo de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 174/2012-AL.

Acto: Acuerdo de inicio de la Dirección General de Comercio de fecha 19 de febrero de 2013.

Destinatario: Paemiliver, S.L (CIF 04427738).

Establecimiento comercial: Fluss.

Último domicilio: C/ Fragata, núm. 36, Almerimar-El Ejido (Almería), C.P. 04700.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este Anuncio.

Expediente: COSN 038/2011-MP.

Acto: Notificación de carta de pago por la que se procede a ejecutar la Resolución de la Dirección General de Comercio de 21 de julio de 2011, minorando la sanción a la cuantía de 9.000,3 euros, de conformidad con el fallo de la Sentencia de fecha 4 de octubre de 2012 de JCA núm. 13 de Sevilla.

Destinatario: La Teja y Castroviejo, S.L. (CIF B-92806272).

Último domicilio: Calle Matagallos, núm. 37, Málaga.

Expediente: COSN 163/2012-MA.

Acto: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Comercio de fecha 19 de febrero de 2013.

Destinatario: D. Quan Jie Ye (NIE núm. X-4910361-E).

Establecimiento comercial: Bazar Cheng Hui.

Último domicilio: C/ D. Juan de Austria, núm. 30, Sevilla.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este Anuncio.

Expediente: COSN 191/2012-CA.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 5 de febrero de 2013.

Destinatario: D. Qiang Jin (CIF núm. B-72184518).

Establecimiento comercial: Bazar Jin.

Último domicilio: Avda. del Mueble, s/n, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este Anuncio.

Expediente: COSN 027/2012-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 26 de febrero de 2013.

Destinatario: Igo Igo, S.L. (CIF núm. B-04362042).

Establecimiento comercial: United Colors of Benetton.

Último domicilio: Avda. de Madrid, 17, 3.º C, de Almería.

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este Anuncio.

Expediente: COSN 204/2012-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 18 de marzo de 2013.

Destinatario: Ferrara, S.A. (CIF núm. A-08337040).

Establecimiento comercial: Escorpión.

Último domicilio: C/ Méndez Núñez, 14, de Almería.

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este Anuncio.

Sevilla, 18 de marzo de 2013.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.